

RESOLUCION Nº AGN/55/RES/1

ASUNTO:

APROBACION DEL PROYECTO DE UN ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE TAILANDIA Y LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL RELATIVO A LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA OFICINA DE INTERPOL PARA EL SUDESTE ASIATICO EN BANGKOK; APROBACION DEL INTERCAMBIO DE NOTAS OFICIALES REFERENTE A ESTE ACUERDO

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION

1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1986

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS

*Título: Textos básicos y administración interna de la OIPC-INTERPOL*

*Subtítulo: Acuerdos concertados por la OIPC-INTERPOL*

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 55a. reunión celebrada en Belgrado del 6 al 13 de octubre de 1986,

HABIENDO TOMADO NOTA del Informe Nº 22, presentado por el Secretario General, que lleva por título "Proyecto de un Acuerdo entre el Gobierno del Reino de Tailandia y la Organización Internacional de Policía Criminal relativo a los privilegios e inmunidades de la Oficina de Interpol para el Sudeste Asiático en Bangkok",

APRUEBA el Proyecto de Acuerdo y el Intercambio de Notas Oficiales referente a éste, que figuran en el Anexo Nº 1 del Informe Nº 22,

OTORGA PODER al Presidente de la Organización para que firme en nombre de la OIPC-INTERPOL los dos instrumentos jurídicos mencionados,

AGRADECE al Gobierno del Reino de Tailandia los privilegios e inmunidades que se propone otorgar a la Oficina de Interpol en Bangkok de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo y en el Intercambio de Notas Oficiales.

-----